

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A., CELEBRADA EL DÍA 20
DE MARZO DEL 2017.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en 9 de Octubre y Lorenzo de Garaicoa, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.": el señor Moussan Elias Constantin Juan, propietario de 167 acciones; el señor Moussan Elias Jorge Elias, propietario de 167 acciones ;el sr.Moussan Elias Juan Ramon, propietario de 166 acciones ;el sr.Sobrecueva Guadalupe Elias ,propietario de 167 acciones; el sr.Sobrecueva Guadalupe Francisco, propietario de 166 acciones; y el sr.Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon. Todas las acciones tienen un valor nominal de (US\$1,00) UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidente de esta sesión el sr. Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon y, como Secretario el señor Moussan Elias Jorge Elias. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad asciende a UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, c) Que se ha convocado a la Comisaria, señorita Ruiz Chipre Raisa, en forma debida conforme la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis;**
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince, de ser el caso;**
- 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
- 3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-** De la misma manera, se procede a conocer el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el balance general, el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo, Estado Cambio de patrimonio y las Notas a los estados financieros.
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, DE SER EL CASO.-** Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, aparece que la compañía tuvo utilidades por un valor de US\$40.005,64 (cuarenta mil cinco dólares de los Estados Unidos de América 64/100), la junta resuelve unánimemente que dicha suma permanezca en la compañía a disposición de los accionistas, para que en posterior sesión se resuelva sobre su destino.

El Presidente deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.- f.) Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon, Presidente de la Junta- Accionista;

f.) Moussan Elias Jorge Elias, accionista y Secretario de la Junta; f.) Moussan Elias Constantin Juan, accionista; f.) Moussan Elias Juan Ramon, accionista; f.) Sobrecueva Guadalupe Elias, accionista; f.) Sobrecueva Guadalupe Francisco, accionista

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de necesario.

Guayaquil, 20 de marzo de 2017



Sr. Moussan Elias Jorge Elias
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA M&S 2021 C.A.", CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR PAGADO
Moussan Elias Constantin Juan	- 167 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 c/u.	USD 167,00
Moussan Elias Jorge Elias	- 167 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00.	USD 167,00
Moussan Elias Juan Ramon	- 166 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00.	USD 166,00
Sobrecueva Guadalupe Elias	- 167 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00.	USD 167,00
Sobrecueva Guadalupe Francisco	- 166 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00.	USD 166,00
Sobrecueva Guadalupe Juan Ramon	- 167 acciones ordinaria y nominativa de \$1,00.	USD 167,00
	TOTAL	USD 1.000,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: USD 1.000,00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: USD 1.000,00

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis; 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciseis, de ser el caso; y, 5) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores puntos del orden del día.

Las accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; todas pagadas en un 100% de su valor total.

Lo certifico.



Sr. Moussan Elias Jorge Elias
Secretario de la Junta